



RESOLUCIÓN N° 031 18

Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 06 MAR 2018

Expediente N° SO-19.487/17.-

VISTO:

La Resolución N° SO-605/17 y resolución N° SO-713/17, con relación a la designación temporaria al Lic. Víctor Hugo Ayala, como Coordinador de la Carrera de Enfermería de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la resolución N° SO-713/17 se prórroga la designación temporaria del Lic. Víctor Hugo Ayala como Coordinador de la Carrera de Enfermería de la Sede Orán, a partir del 1° de enero y hasta el 31 de marzo de 2018, o nueva disposición.

Que, el Lic. Víctor Ayala informa que la Lic. Elena Chorolque, titular de la Coordinación de la Carrera de Enfermería, se reintegró a sus funciones a partir del 06 de marzo de 2018; siendo necesario la realización del instrumento legal correspondiente que avale todas las actuaciones; y

POR ELLO:

*LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E*


ARTICULO 1°: Dar por finalizada la designación temporaria del Lic. Víctor Hugo Ayala, como Coordinador de la Carrera de Enfermería de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 06 de marzo de 2018, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente resolución.

ARTICULO 2°: Elevar a la Facultad de Ciencias de la Salud para su convalidación y cursar copia al interesado, Coordinación de Carrera, Secretaría de Sede, Departamento Alumnos, Dirección Académica, Consejo Asesor y Oficina de Personal para su conocimiento.

hc

  
LIC. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



  
Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA